NOMBRE DE LA REUNIÓN: Seguimiento Convocatoria Mitigation Action Facility	
PROCESO: Planeación Institucional	**DEPENDENCIA:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
LUGAR DE REUNIÓN: Virtual	**FECHA:** lunes 23 de feb de 2026
HORA DE INICIO: 11: 00 am	**HORA DE TERMINACIÓN:** 12:00 pm
ELABORADO POR: Marcela Camargo, OPS	**NUMERO DE ACTA: 10**

1. TIPOS DE REUNIÓN (Marque con una X el tipo de reunión que corresponda)					
1.	Auditoria		**6.**	Consejo	
2.	Asesoría o Asistencia técnica	X	**7.**	Mesa de trabajo	
3.	Capacitación		**8.**	Mesa técnica	
4.	Comité		**9.**	Socialización	
5.	Comité de Obras		**10.**	Subcomité	

2. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	
1.	Revisar la viabilidad de presentar una propuesta a una convocatoria internacional orientada a la reducción de gases de efecto invernadero, evaluando el alcance técnico del proyecto, su enfoque regional, los requerimientos del formulario de postulación, las posibilidades de financiación y las entidades que deberían articularse para una eventual segunda fase.
2.	
3.	
4.	

3. ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN	
1.	
2.	
3.	
4.	

4. VERIFICACION DEL QUORUM		
Se requiere Quorum para la presente reunión	**SI**	**NO** **x**

LLAMADO A LISTA DE ASISTENTES

	Dependencia o Sector	**¿Asistió?**		**¿Es Delegado?**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1.					x
2.					x
3.					x
	TOTAL:				x

5. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS O COMPROMISOS DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR		
	ACUERDO O COMPROMISO	**AVANCE**
1.		

2.		

6. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Contexto inicial del proyecto

Al inicio de la reunión se recordó que, en un primer momento, se esperaba presentar una iniciativa asociada al proyecto de planta de transformación de residuos. Sin embargo, debido a cambios recientes en la orientación de esta iniciativa, se indicó que el proyecto inicialmente planteado perdió claridad técnica e institucional, ya que, según la información disponible, la propuesta habría sido reducida a una solución tipo bodega en el sector de Porvenir Río.
En consecuencia, se consideró que ya no existían condiciones claras para continuar estructurando la postulación sobre esa base, por lo que se decidió explorar una alternativa desde el componente ambiental.

Nueva línea de formulación
Se explicó que, al revisar la convocatoria y el documento base, se evidenció que el financiamiento está dirigido específicamente a proyectos de reducción de gases de efecto invernadero, por lo cual una propuesta centrada únicamente en monitoreo de calidad del aire no sería suficiente.
A partir de ello, se planteó formular una nueva propuesta enfocada en reconversión tecnológica de procesos industriales, orientada a sustituir tecnologías intensivas en combustibles fósiles por alternativas energéticas más limpias.

Alcance técnico preliminar de la propuesta
Se expuso que la nueva formulación podría orientarse a intervenir empresas con calderas y equipos de combustión, promoviendo la sustitución de tecnologías antiguas por sistemas más eficientes y menos contaminantes, tales como:

- migración de calderas antiguas a gas natural,
- incorporación de sistemas de inducción,
- uso de paneles solares,
- reemplazo de motores, compresores e iluminación ineficiente.

Se indicó que la propuesta no debería limitarse a Mosquera, sino ampliarse a una escala regional, incluyendo municipios como Madrid, Funza y eventualmente otros de Sabana Occidente, dada la magnitud de la convocatoria y los montos estimados.

Enfoque financiero preliminar
Se señaló que la convocatoria contempla montos altos, cercanos a 25 millones de euros, por lo que el proyecto debería formularse con alcance regional y con participación de múltiples actores.
Se discutió que, para lograr viabilidad, no sería conveniente depender de aportes directos iniciales de las empresas beneficiarias, dado que esto podría frenar la implementación. En su lugar, se propuso explorar un esquema de financiación basado en un fondo rotatorio o mecanismo de crédito blando, mediante el cual:

- se financie inicialmente la reconversión tecnológica de las empresas,
- y posteriormente una parte del ahorro energético logrado se reintegre al fondo.

Este modelo permitiría financiar la transformación sin exigir una contrapartida inmediata al sector privado.

Revisión del formulario de postulación
Se aclaró que la convocatoria se diligencia directamente en una plataforma en línea, no en un documento independiente, y que el formulario permite guardar avances parciales.
Se explicó que esta primera fase corresponde a un anteproyecto, por lo cual no exige aún la formalización completa de alianzas, cartas de compromiso o cierres financieros definitivos. No obstante, sí solicita información preliminar sobre:

- alcance del proyecto,
- tecnologías propuestas,
- barreras identificadas,
- modelo financiero,
- potenciales aliados e inversionistas,
- resultados esperados e indicadores de impacto.

También se aclaró que el formulario debe diligenciarse en inglés y que los valores deben presentarse en euros.

Componentes presupuestales

Durante la reunión se explicó que el presupuesto debe dividirse en dos grandes componentes:

- Componente financiero: infraestructura, insumos, adquisiciones y demás requerimientos materiales para la implementación.
- Componente de asistencia técnica: consultorías, metodologías, mapeos, apoyo experto y fortalecimiento de capacidades.

Se indicó que, aunque no se exige un cálculo definitivo en esta fase, sí se requiere una estimación razonable de costos, incluyendo referencias a:

- activos tangibles e intangibles,
- licencias o software,
- costos de instalación,
- adecuaciones,
- costos operativos y de mantenimiento.

Importancia de los indicadores de impacto

Se recomendó que la propuesta incluya **indicadores de impacto medibles, sostenibles y replicables**, ya que este tipo de convocatorias de cooperación se evalúan principalmente con base en resultados verificables.
Se sugirió que dichos indicadores estén orientados a:

- reducción de emisiones,
- transformación tecnológica,
- sostenibilidad financiera,
- replicabilidad regional,
- generación de información útil para política pública.

Articulación institucional

Se discutió que, en una eventual segunda fase, sería necesario avanzar en mesas de trabajo y articulaciones con actores como:

- Ministerio correspondiente,
- CAR,
- Gobernación,
- entidades financieras o fiduciarias que puedan administrar recursos,
- y eventualmente actores privados o industriales.

Se aclaró que, aunque en esta etapa no es obligatorio contar con compromisos cerrados, sí es importante demostrar que existen acercamientos preliminares y que el proyecto tiene viabilidad institucional.

Relación con la CAR

Se mencionó que recientemente la CAR remitió un formulario relacionado con inventarios y acciones de mitigación de gases de efecto invernadero, lo cual sugiere que esta entidad ya viene trabajando en líneas similares.
Por ello, se planteó la conveniencia de contactar directamente a la dirección regional correspondiente para:

- validar si la CAR ya está estructurando una iniciativa de esta naturaleza,
- evitar duplicidades,
- y explorar la posibilidad de que el proyecto se fortalezca o escale regionalmente bajo su liderazgo.

Se consideró que esta articulación podría facilitar la gestión de la convocatoria y mejorar la viabilidad de la propuesta.

Mecanismos financieros posibles

Se revisaron algunas opciones de estructuración financiera que podrían mencionarse en el formulario, entre ellas:

- fondos de pago por resultados,
- bonos de impacto,
- mecanismos de cofinanciación,
- aportes regionales,
- y potencial ingreso a esquemas asociados a créditos de carbono, si aplica.

Se indicó que, aunque no se cuenta aún con la estructura financiera cerrada, sí es posible plantear escenarios preliminares para responder el formulario.

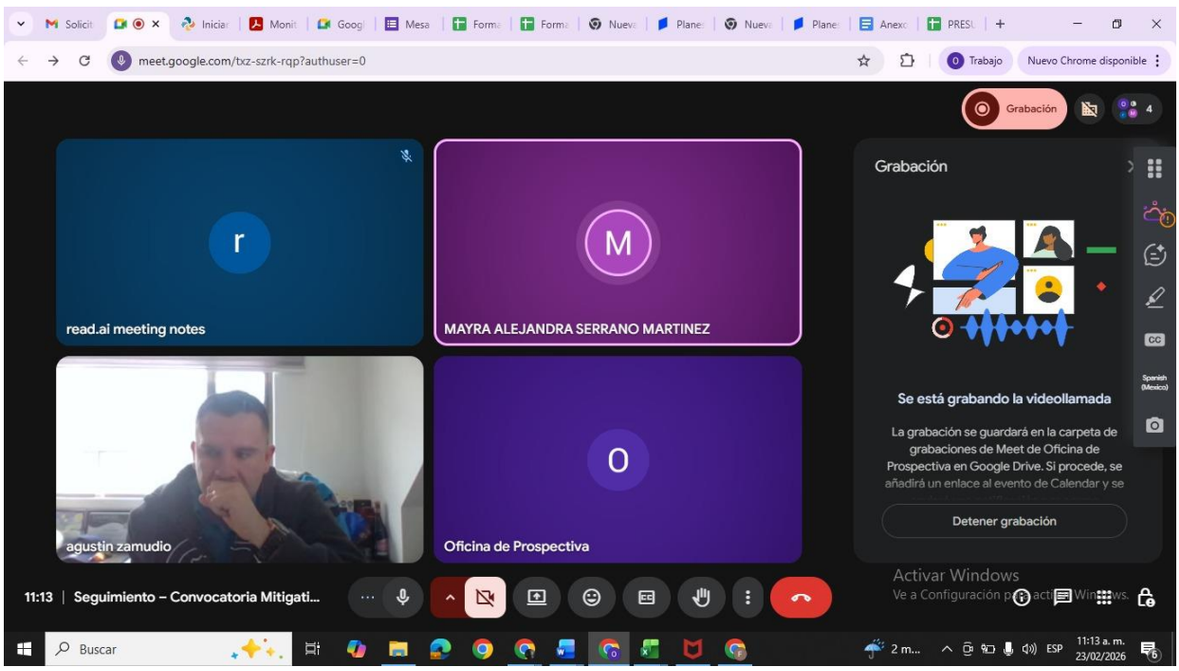
Cierre y definición de siguiente paso

Como cierre, se acordó que el paso inmediato será contactar a la CAR para revisar si existe una iniciativa en curso sobre esta línea de trabajo y, con base en esa respuesta, definir si la postulación debe impulsarse desde el municipio, de forma articulada o bajo una estrategia regional más amplia.
También se acordó compartir las credenciales de acceso a la plataforma para avanzar en el diligenciamiento preliminar del formulario.

7. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN		
ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE:	FECHA:
Contactar a la dirección regional de la CAR para validar si existe una iniciativa ya estructurada o en curso sobre mitigación de gases de efecto invernadero.	Secretaria de Ambiente	Febrero
Compartir las credenciales de acceso a la plataforma de postulación	Oficina de Prospectiva	Febrero

8. ANEXOS					
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad **(Es Obligatorio)**				
2.	Listado de asistencia F-PI-112 **(Es Obligatorio)**				
3.	Memorias	Aplica		No Aplica	X
4.	Formato de delegado	Aplica		No Aplica	X
5.	Formato de evaluación de capacitación	Aplica		No Aplica	X
6.					

ANEXO 1



ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-112
		Fecha:	06/02/2023
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Pagina:	**1** de **1**
		Versión:	2

Proceso que lidera:	Planeación Institucional		
Descripción de la reunión:	Seguimiento Convocatoria Mitigation Action Facility		
Dependencia responsable:	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	**Número de acta:**	10
Lugar:	https://meet.google.com/txz-szrk-rqp	**Fecha:**	lunes,23 de febrero de 2026

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera – Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera – Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1					
2	Marcela Camargo	Oficina de Prospectiva	3028153839	dianicam@gmail.com	virtual
3	Agustin Zamudio	Secretaria de Ambiente	316 3334924	aguzam@gmail.com	Virtual
4	Mayra Serrano	Secretaria de Ambiente	320 4266881	mayserrano0993@gmail.com	virtual
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Activar Windo
Ve a Co ració

Carrera 2 N° 3-16 Centro Histórico, Mosquera-Cundinamarca /PBX: 82 76 022-366-478 Directo: 829 69 55 / Código Postal: Zona Urbana-250040, Zona Rural-250047